

ANDALUCÍA, 21 DE MAYO DE 2025

En la mañana de hoy ha tenido lugar, en el Palacio de San Telmo, la habitual reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- ▶ **Acuerdo por el que se garantiza la atención integral y la acogida a mujeres víctimas de violencia de género, personas dependientes y menores a su cargo**
- ▶ **Acuerdo por el que se insta al Gobierno central a incrementar el presupuesto de ayudas para la industria electrointensiva**
- ▶ **Decreto por el que se crea el sistema interno de información de la Junta de Andalucía y se regula su organización y funcionamiento**
- ▶ **Acuerdo sobre la puesta en marcha del Sistema de Seguimiento y Evaluación de Planes y Programas de Andalucía (SEPA)**
- ▶ **Acuerdo sobre las ayudas para fomentar la contratación de personas con discapacidad en centros especiales de empleo y en empresas**
- ▶ **Acuerdo relativo a las subvenciones de Formación Profesional para el Empleo con compromiso de contratación de personas desempleadas**
- ▶ **Acuerdo por el que se toma conocimiento de las novedades del Plan Romero para el Rocío 2025**
- ▶ **Acuerdo por el que se toma conocimiento del informe sobre la evolución de la situación hidrológica de Andalucía, a fecha 21 de mayo de 2025**
- ▶ **Acuerdo relativo a las ayudas destinadas a agricultores y ganaderos andaluces especialmente afectados por desastres naturales**
- ▶ **Acuerdo por el que se inicia la elaboración del Plan Rector de Uso y Gestión del Espacio Natural Sierra de las Nieves**
- ▶ **Acuerdo sobre la participación de la Junta de Andalucía en la Feria Internacional de Defensa y Seguridad de España (Feindef) 2025**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

- ▶ **Acuerdo sobre la concesión de los premios al Mérito en la Educación que concede la Junta de Andalucía**
- ▶ **Acuerdo relativo a la contratación de emergencia del servicio de limpieza en 31 centros docentes de la provincia de Córdoba**
- ▶ **Acuerdo sobre las subvenciones para el fomento del patrocinio publicitario deportivo del programa 'Red de Ganadores'**
- ▶ **Acuerdo por el que se autoriza la contratación del servicio de hemodiálisis para pacientes de la provincia de Almería**
- ▶ **Acuerdo relativo a la declaración de emergencia de las obras en 18 carreteras de Sevilla y Cádiz afectadas por las borrascas de marzo de 2025**
- ▶ **Acuerdo sobre la declaración de emergencia de las obras de dragado de la bocana de acceso al puerto de Conil de la Frontera (Cádiz)**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 21 DE MAYO DE 2025

La Junta refuerza con 21M€ la gestión de casas de acogida para víctimas de violencia de género

El presupuesto de la licitación de este servicio aumenta un 44% con respecto al actual contrato y un 70% más con el del año 2018

El Consejo de Gobierno ha autorizado a la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad a la contratación, a través del Instituto Andaluz de la Mujer (IAM), del servicio integral de atención y acogida a mujeres víctimas de violencia de género, menores a su cargo y personas dependientes que las acompañan por un importe de 21 millones de euros para las próximas dos anualidades. Con esta nueva contratación, la financiación anual de este servicio crece una media del 44,4% con respecto al actual contrato y de un 70,4% en la comparativa con el del año 2018.

La Junta de Andalucía ofrece, a través del IAM, un servicio integral de atención y acogida a mujeres víctimas de violencia de género, menores a su cargo y personas dependientes que las acompañan. Este recurso garantiza la atención de las mujeres y sus hijos e hijas que se ven obligadas a abandonar sus hogares por la violencia de género prestando acogimiento temporal en centros residenciales en los que se procura su recuperación integral mediante una intervención multidisciplinar que incluye acciones en los ámbitos educativo, social, psicológico y jurídico. En 2024, este servicio acogió a un total de 2.268 personas, 1.279 mujeres y 989 menores.

Se trata de un sistema coordinado de recursos que garantiza la atención y acogida inmediata y urgente, proporcionando protección y seguridad en situaciones de emergencia. El servicio se sustenta en tres niveles de atención, compuestos por centros de emergencia, casas de acogida y pisos tutelados, presentes en cada una de las provincias. Hay 33 centros en toda Andalucía.

Dado el próximo vencimiento del actual contrato, se va a llevar a cabo una nueva contratación que implica un gasto de 21.006.662,46€. Este contrato tiene dos fuentes de financiación dentro del programa presupuestario de autofinanciada, que supone el 78,5% del total; y fondos estatales provenientes de la Conferencia Sectorial de Igualdad y del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, que supone el 21,5%.

Con la nueva licitación, la financiación anual de este servicio crece una media del 44,4% con respecto al actual contrato y de un 70,4% en la comparativa con 2018. Este crecimiento obedece a la actualización de los costes salariales, los gastos por el alquiler de los inmuebles o los costes de funcionamiento, como alimentación, calzado, ropa,



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

farmacia o seguridad, entre otros. Asimismo, incorpora una serie de mejoras que buscan reforzar el servicio, ofrecer una prestación de calidad y garantizar la atención a las personas usuarias, tanto las mujeres como personas dependientes a su cargo.

Nuevos servicios para las víctimas

La principal novedad del contrato es la puesta en marcha de un servicio de traslado y acompañamiento en los recursos residenciales. A partir de ahora, el acogimiento comienza en el momento del traslado de la víctima, menores a su cargo y enseres personales desde un punto seguro acordado hasta el recurso de acogida. Se trata de un servicio profesionalizado, especializado en la atención a las víctimas de violencia de género y adaptado a las necesidades de cada persona usuaria. También incluye los desplazamientos para el traslado de centro dentro de una misma provincia o distinta.

Mientras tanto, el servicio de acompañamiento prevé que el personal del recurso de acogida acuda con la mujer a la realización de gestiones que se consideren necesarias para garantizar una atención integral, como citación judicial, citas médicas y citas en el Servicio Andaluz de Empleo, entre otras. Este acompañamiento tendrá carácter obligatorio en los actos de comparecencia en sedes policiales y judiciales, especialmente en relación con la interposición y ampliación de denuncias, así como con la asistencia a citaciones judiciales.

Además, el nuevo contrato incorpora por primera vez los gastos extraordinarios derivados de la atención a las personas usuarias y que den respuesta a la satisfacción de sus necesidades básicas físicas, emocionales y sociales como cuidados de salud domiciliarios en los recursos de acogida, acompañamiento hospitalario, atención fisioterapéutica, adquisición de ayudas técnicas para la movilidad, gastos derivados de la obtención de documentación y regularización, entre otros.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 21 DE MAYO DE 2025

La Junta reclama al Gobierno central que aumente las ayudas a la industria electrointensiva

La Consejería de Industria, Energía y Minas identifica 52 actividades con gran consumo de energía de las que dependen 17.000 empleos

El Consejo de Gobierno ha instado al Gobierno central a incrementar el presupuesto destinado a preservar la competitividad industrial de las industrias de gran consumo de energía (electrointensivas) implantadas en España para atenuar el riesgo de deslocalización y reducir el impacto de la competencia desleal respecto a los productos de otras regiones del mundo donde existen menores exigencias ambientales.

En ese sentido, la Consejería de Industria, Energía y Minas ha identificado 52 industrias electrointensivas en Andalucía, de las que dependen cerca de 17.000 empleos directos, y que corresponden con los sectores metalúrgico, siderúrgico, refino, piedra, cemento, químico, madera, vidrio, papel y cartón, farmacéutico, agroalimentario, plástico y extractivo, que tienen un importante peso en la producción industrial de Andalucía.

Entre las medidas que la Junta de Andalucía reclama al Gobierno de España se encuentran maximizar las compensaciones por costes indirectos a estos sectores o aplicar el 80% de descuento en los peajes eléctricos como hacen Francia o Alemania, así como incrementar el presupuesto que el Ejecutivo central destina a compensar los costes indirectos de los grandes consumidores industriales. Según cálculos de la Junta de Andalucía, las 18 industrias andaluzas que concurrieron a la convocatoria de ayudas de 2024 de este mecanismo, de las que dependen 7.600 empleos, recibieron 35,6 millones de euros, pero dejaron de percibir un importe estimado en 63,1 millones.

Así, respecto a la anunciada convocatoria para 2025, se espera un presupuesto de 600 millones de euros, si bien Andalucía considera que se trata de un presupuesto insuficiente que hará que las industrias andaluzas dejen de recibir un importe estimado en 29,6 millones de euros respecto de lo que les correspondería por aplicación de la normativa de la Unión Europea, por lo que urge una dotación presupuestaria acorde a las necesidades de la industria española y, en particular, andaluza.

La Junta de Andalucía comparte la visión del Parlamento Europeo, que expresó el 3 abril de 2025 mediante una resolución la necesidad de que se adopten medidas para reforzar la competitividad de las industrias de gran consumo energético y para ayudarlas a afrontar los retos en la transición hacia procesos industriales limpios, al considerar que estas industrias intensivas en energía son cruciales para la economía de la UE y para



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

la descarbonización. El Parlamento europeo pone el foco en que la diferencia de precios de la energía entre la UE y EEUU y China socava la competitividad de las industrias europeas y en que la competencia desleal de terceros países que no tienen objetivos ambiciosos de descarbonización aumenta el riesgo de fuga de carbono.

En base a ello, pide a la Comisión Europea que evalúe la posibilidad de ampliar las mejores prácticas para las industrias intensivas en energía de los estados miembros y que elabore recomendaciones para reducir su exposición al aumento de los costes de la energía, por ejemplo, mediante la reducción de impuestos y gravámenes.

Respecto a las compensaciones por costes indirectos en sectores expuestos a un riesgo significativo de fuga de carbono, es necesario incidir en la existencia en Andalucía de industrias especialmente expuestas. Se trata de sectores en los que existe riesgo de deslocalización hacia países menos ambiciosos en la reducción de emisiones o bien se encuentran expuestos a la sustitución de sus productos por productos importados que emitan más carbono.

Para mitigar los referidos riesgos de fuga de carbono, la Unión Europea se ha dotado de instrumentos de apoyo económico como el mecanismo de compensación de costes indirectos para los sectores y subsectores industriales a los que se considera expuestos a un riesgo significativo de fuga de carbono durante el periodo 2021-2030, que en su convocatoria de 2 de julio de 2024 contó con 300 millones de euros, un presupuesto que el Gobierno andaluz considera muy inferior al necesario para garantizar de una manera efectiva una protección adecuada de la competitividad industrial.

Por otra parte, en referencia a la medida de reducción de los peajes de acceso a las redes de transporte y distribución de electricidad, se trata igualmente de un mecanismo de apoyo para garantizar la competitividad de la industria electrointensiva, en tanto que estas industrias el coste energético puede suponer más de un 50% de sus costes de producción y la cotización de la electricidad en los mercados a plazo para 2025 se encuentra en unos 70 euros/MWh frente al valor histórico en España previo a la crisis del Covid 19 en torno a 43 euros/MWh. Precisamente, este argumento era el expuesto en el derogado Real Decreto-Ley 9/2024, conocido como decreto ómnibus, que en su artículo 4 contemplaba que “la aplicación del mecanismo de apoyo para garantizar la competitividad de la industria electrointensiva contenida en el artículo 1 del Real Decreto-ley 6/2022, de 29 de marzo, se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2025”.

En base a ello, resulta necesario articular a la mayor brevedad la reducción del 80% los peajes de acceso a las redes de transporte y distribución de electricidad, que permitiría que la factura energética de la industria electrointensiva no se incremente en un 5%, en unos momentos en los que gran parte de esta industria se encuentra sometida a la presión arancelaria impuesta por EEUU.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 21 DE MAYO DE 2025

La Junta aprueba el decreto que regula el canal interno de denuncias sobre irregularidades

El texto regula todo el procedimiento y establece las garantías necesarias para la protección de los informantes y denunciados

El Consejo de Gobierno ha aprobado el decreto por el que se constituye el Sistema Interno de Información de la Junta de Andalucía y se regula su organización y funcionamiento, una norma clave para avanzar en la prevención de prácticas irregulares y en la protección efectiva de las personas que informen sobre infracciones normativas o hechos de corrupción.

De esta forma, el Gobierno andaluz hace una apuesta decidida por la transparencia, el buen gobierno y la mejora de la calidad en su gestión interna. La constitución de un canal interno, en funcionamiento desde junio de 2023, es una medida esencial dentro de este proceso de avance en transparencia y buen gobierno, pues permite la colaboración del personal público que pueda tener conocimiento de hechos supuestamente irregulares. Además, estos empleados públicos gozarán de garantías de protección y confidencialidad. Este sistema favorece las buenas prácticas y la corrección de las que pudieran ser irregulares.

Impulsado por la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, esta nueva norma se enmarca en el cumplimiento de la Ley estatal 2/2023, de 20 de febrero, que a su vez deriva de la normativa europea sobre protección de los denunciantes y sustituye la regulación provisional anterior establecida mediante la Instrucción 1/2023, que permitió la puesta en marcha de este canal interno de denuncias hace dos años. Además, se alinea con la Ley andaluza 2/2021, de lucha contra el fraude y la corrupción que dio origen al nacimiento de la Oficina Antifraude.

Este decreto establece y regula este canal interno confidencial y seguro para comunicar posibles infracciones dentro de la Junta de Andalucía. Garante de la confidencialidad, la protección de la identidad y los datos personales permite que los denunciantes puedan realizar la comunicación tanto de forma identificada como anónima a través de diversos medios: buzón electrónico, correo postal, comparecencia personal, llamada telefónica o mensajería de voz.

El texto aprobado configura un modelo organizativo que se sustenta en la figura de un Responsable del Sistema, que, a su vez, dispondrá de personas interlocutoras en cada consejería y delegación para facilitar la colaboración en las investigaciones. Igualmente,



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

se crea un órgano de asistencia técnica, de carácter colegiado y con funciones de asesoramiento, seguimiento y mejora continua del sistema.

Asimismo, el decreto viene a regular todas las fases del procedimiento; desde la recepción y admisión de las comunicaciones, pasando por la instrucción e investigación interna, hasta su conclusión mediante informe final. Además, recoge medidas de protección tanto para los informantes como para las personas afectadas, con plenas garantías legales.

La apuesta decidida por la formación del personal público es otra de las claves del texto, que se llevará a cabo en colaboración con el Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP). También se establece la publicación de una memoria anual con datos agregados y anónimos, que será publicada en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía. El decreto dedica uno de sus ocho capítulos al régimen sancionador en caso de incumplimientos, conforme a la Ley 2/2023.

Por último, el texto establece el plazo para que las entidades instrumentales constituyan sus propios sistemas de información y señala que, con menos de 50 trabajadores, éstas podrán adherirse al sistema general mediante convenio, siempre con la necesaria adecuación al existente en la Junta de Andalucía.

Con esta norma, que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el BOJA, la Junta de Andalucía refuerza su compromiso con el buen gobierno, la ética pública y la lucha efectiva contra la corrupción, dotándose de un instrumento moderno, eficaz y alineado con los estándares europeos de integridad institucional.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 21 DE MAYO DE 2025

La Junta impulsa la evaluación y la transparencia en su gestión con un sistema de control pionero

La plataforma digital de Seguimiento y Evaluación de Planes y Programas de Andalucía (SEPA) persigue la máxima eficiencia

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la puesta en marcha del Seguimiento y Evaluación de Planes y Programas de Andalucía (SEPA), una herramienta pionera a nivel nacional que permite realizar la gestión, el seguimiento y la posterior evaluación de todos los planes, estrategias y programas que desarrolla la Junta de Andalucía con el objetivo de garantizar las políticas más eficientes, que logren lo que se proponen con el menor coste financiero de tiempo y de personal.

Esta herramienta interna tendrá que ser utilizada por los órganos competentes en el diseño y el seguimiento de los planes estratégicos, así como en la evaluación en su fase inicial (ex ante), durante su implementación (intermedia) y al final de su ejecución (ex post). Para ello, consta de tres subsistemas de planificación, seguimiento y evaluación. En la actualidad hay 168 planes ya introducidos en el SEPA, y 128 están vigentes.

El SEPA forma parte de la apuesta de la Junta de Andalucía por la cultura evaluadora de las políticas públicas, recogida en la Ley de Función Pública aprobada en 2023, y en su diseño se ha contado con la experiencia del Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP) en esta materia. El Gobierno andaluz ha consolidado la planificación estratégica como una herramienta clave para orientar sus políticas públicas, buscando eficiencia, transparencia y alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible impulsando la transparencia como uno de los pilares fundamentales de sus políticas.

Para su implantación se ha contado con financiación europea de los fondos Next Generation. La Secretaría General para la Administración Pública de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública es el órgano directivo encargado de su implementación en colaboración con la Agencia Digital de Andalucía (ADA) y el apoyo técnico del IAAP. El proyecto piloto se llevó a cabo con la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, cuya colaboración ha sido esencial para poder extender y abrir esta herramienta a toda la Junta de Andalucía.

Con el SEPA, la Junta de Andalucía busca coordinar las acciones de los diferentes órganos administrativos, asegurando que todos los planes estén alineados con los objetivos estratégicos del Gobierno y promoviendo la mejora continua de las políticas públicas. Es una herramienta dirigida especialmente a los responsables políticos y



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

gestores si bien, en distintos niveles, será accesible también para las personas empleadas públicas de la Junta de Andalucía, así como para que la ciudadanía conozca los planes estratégicos del Gobierno andaluz, qué acciones se están haciendo, a quién van dirigidas y cuánto dinero se ha asignado a cada plan, por sectores, por consejería o según el tipo de población a la que van dirigidos.

El SEPA fue presentado en las VIII Jornadas de Evaluación de Políticas Públicas: Retos de la Evaluación de Políticas Públicas en España y México, celebradas el 9 de abril de 2025 en las que participaron varias comunidades autónomas, ayuntamientos y el Instituto para la Evaluación de Políticas Públicas del Gobierno de España (IEPP) que crearon la Red Española de Evaluación de Políticas Públicas (Redeval), impulsada por la Junta de Andalucía para liderar la normalización de la cultura del examen continuo a las medidas y decisiones que adoptan las administraciones.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 21 DE MAYO DE 2025

La Junta lanza ayudas por 110M€ para fomentar la contratación de personas con discapacidad

Sufragarán más de 20.300 puestos de trabajo y podrán acogerse tanto centros especiales de empleo como empresas ordinarias

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la nueva convocatoria de ayudas de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo para fomentar la creación, el mantenimiento y la adaptación de puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad, tanto en centros especiales de empleo (CEE) como en empresas ordinarias, un paquete de incentivos que, con un presupuesto de 110 millones de euros para las cinco líneas convocadas, prevé subvencionar más de 20.300 contratos.

La convocatoria, abierta hasta el próximo 16 de junio, recoge tres líneas de incentivos para centros especiales de empleo (empresas en las que al menos el 70% de la plantilla está compuesta por personas con discapacidad) que suman un crédito de 109,3 millones de euros y apoyan la inversión fija vinculada a la creación de empleo indefinido, el mantenimiento de puestos de trabajo de personas con discapacidad y la adaptación de puestos y eliminación de barreras arquitectónicas; y dos líneas dirigidas a empresas ordinarias con una inversión de 622.000 euros que impulsan la creación de empleo indefinido y la adaptación de puestos de trabajo y eliminación de barreras arquitectónicas. Todas las líneas son en régimen de concurrencia no competitiva.

La línea 1 incluye una subvención de hasta 15.000 euros para la creación de empleo indefinido de personas con discapacidad en un Centro Especial de Empleo con un presupuesto regional de 900.000 euros, vinculando estos nuevos puestos a la inversión fija por costes de construcción, instalación o modernización de las unidades de producción de estas empresas.

Por su parte, la línea 2 está destinada al mantenimiento de los puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad en los CEE y subvenciona la permanencia en alta en la Seguridad Social. Es la línea con mayor dotación presupuestaria, con un total de 108,4 millones de euros, y cubre un porcentaje de entre el 50% y el 75% del coste real derivado de la prestación efectiva de trabajo por cada persona trabajadora, que varía en función del tipo y grado de discapacidad, de la temporalidad del contrato y de la pertenencia a determinados colectivos.

Completando las ayudas a CEE, se destina también un presupuesto de 47.500 euros para la adaptación de puestos de trabajo y la eliminación de barreras arquitectónicas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Se incluyen en estas subvenciones las medidas de accesibilidad universal física, sensorial, cognitiva y de comunicación y las medidas adecuadas en función de las necesidades de cada situación concreta, así como la dotación de medios de protección personal y eliminación de barreras arquitectónicas u obstáculos. La ayuda alcanza hasta 1.800 euros por cada persona contratada y puesto de trabajo.

Incentivos para empresas ordinarias

Con respecto a las empresas ordinarias, se recoge en la nueva convocatoria la línea 5 de subvenciones a la creación de empleo indefinido con un presupuesto de 600.000 euros, que respalda tanto nuevas contrataciones como la transformación de los contratos de duración determinada vigentes. La subvención por cada contrato indefinido alcanza los 5.500 euros con carácter general y se incrementa hasta 8.000 euros en función del tipo y grado de discapacidad y de la pertenencia a determinados colectivos. Si la contratación se realiza por autónomos personas trabajadoras autónomas o por una cooperativa o sociedad laboral que contraten a su primera persona empleada, o bien cuando las personas trabajadoras con discapacidad procedan de un enclave laboral, se podrá incrementar en 2.000 euros.

Por último, la línea 6 respalda en las empresas del mercado ordinario de trabajo la eliminación de barreras arquitectónicas y adaptación de puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad, con un presupuesto de 22.000 euros. La subvención alcanza hasta 1.800 euros por cada persona contratada y puesto de trabajo.

Esta es la segunda convocatoria que se realiza con la nueva orden reguladora de estas ayudas que, entre otras novedades, incluye el aumento de las cuantías de subvención y de la dotación presupuestaria, así como la automatización en la gestión de algunas líneas. Así, se calcula la subvención con datos obtenidos de consultas a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y la Tesorería General de la Seguridad Social, evitando a los centros especiales de empleo aportar las nóminas y justificantes de pago de todas las personas trabajadoras.

Los formularios para presentar las solicitudes están disponibles en la oficina virtual de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo. Las solicitudes se presentarán en la sede electrónica general de la Junta de Andalucía, a través del Catálogo de Procedimientos y Servicios. Pueden solicitar estos incentivos los centros especiales de empleo, además de las asociaciones, fundaciones o entidades sin ánimo de lucro y las empresas del mercado de trabajo ordinario, incluidos los trabajadores autónomos y las cooperativas de trabajo asociado y las sociedades laborales.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 21 DE MAYO DE 2025

La Junta destina dos millones a programas de formación con compromiso de contratación

La convocatoria, que estará abierta hasta el 30 de septiembre, recoge que al menos el 40% del alumnado formado será contratado

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la nueva convocatoria de ayudas de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo destinadas al desarrollo de programas formativos de Formación Profesional para el Empleo (FPE) con compromiso de contratación. Esta iniciativa, enmarcada en el Plan Estratégico de Subvenciones 2023-2025, tiene como objetivo favorecer la empleabilidad de personas trabajadoras desempleadas en Andalucía a través de una formación ajustada a las necesidades reales del mercado laboral y vinculada directamente a la inserción laboral.

La convocatoria cuenta con el presupuesto inicial de dos millones de euros, distribuidos en dos anualidades (1,2 millones de euros en 2025 y 800.000 euros en 2026), con la posibilidad de ampliarse en hasta 1 millón de euros adicional, que podrá activarse sin necesidad de una nueva convocatoria si se declara la disponibilidad de crédito. Podrán acceder a estas ayudas las empresas que cuenten, o prevean contar, con centros de trabajo en Andalucía, así como las entidades de formación inscritas. Las empresas deben asumir el compromiso de contratación del alumnado formado y, en el caso de las entidades de formación, pueden asumir directamente este compromiso o bien firmar convenios de colaboración con empresas que se encarguen de realizar la contratación.

En este sentido, la formación será presencial y deberá impartirse en especialidades recogidas en el Catálogo de Especialidades Formativas del Sistema Nacional de Empleo, garantizando así su calidad y adecuación a las necesidades reales del mercado de trabajo. Los programas podrán estructurarse en una única especialidad, en varias concatenadas de la misma familia profesional, o en varias ediciones de una misma especialidad formativa.

La principal característica de estos programas formativos es la obligatoriedad de vincular la formación impartida a un compromiso mínimo de contratación del 40% del alumnado, en condiciones laborales que garanticen la calidad del empleo generado. Dicha contratación deberá efectuarse en un plazo máximo de dos meses desde la finalización del programa. Para ello, los contratos deberán tener una duración mínima de seis meses a jornada completa, o de nueve meses si la jornada es a tiempo parcial. También se considerará cumplido el compromiso en caso de incorporación del alumnado como socio trabajador en cooperativas o sociedades laborales.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

La Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo prevé la formación de unos 321 alumnos, a través de 21 entidades beneficiarias, lo que podría traducirse en la contratación de, al menos, 128 de ellos. Las ayudas se determinarán en función del número de alumnado participante, las horas del programa formativo y los módulos económicos establecidos por especialidad y modalidad formativa, cubriendo tanto costes directos como indirectos del programa.

Financiación y costes subvencionables

Entre los costes subvencionables se incluyen, entre otros conceptos, las retribuciones de personal especializado para el apoyo a personas con discapacidad o adaptación de medios didácticos; los gastos de gestión y personal de apoyo necesario para la ejecución del programa, así como otros costes necesarios para el correcto desarrollo de la acción formativa. Por el contrario, no serán subvencionables los gastos derivados del acceso a profesiones reguladas, tales como inscripciones o pruebas de habilitación.

El plazo de presentación de solicitudes comenzó el 19 de mayo de 2025 y permanecerá abierto hasta el 30 de septiembre de 2025 o hasta el agotamiento del crédito disponible. Estas solicitudes se tramitarán a través de la plataforma electrónica 'Profeus-A' mediante firma digital y deberán ajustarse a los modelos normalizados disponibles en la sede electrónica de la Junta de Andalucía, que, con esta convocatoria, consolida su apuesta por un modelo de formación vinculado al empleo real, que mejore la empleabilidad de las personas desempleadas y responde a las necesidades del tejido productivo andaluz.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 21 DE MAYO DE 2025

La nueva edición del Plan Romero arranca con más tecnología e información a la ciudadanía

Su activación será el 2 de junio y contará con una plataforma web de Emergencias con consejos, noticias y recomendaciones

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las novedades del Plan Romero para 2025, que se activará el próximo día 2 de junio en su 41ª edición, incluyendo más tecnología e información de seguridad para rocieros y visitantes. Esta edición será la primera en la que la Agencia de Emergencias de Andalucía (EMA) se ponga al frente de las intervenciones con algunas novedades como una nueva Plataforma de Emergencias para la Ciudadanía, una web que contará con información sobre recomendaciones, consejos, guías, noticias de última hora, apartados específicos para grandes emergencias, Es-Alert o mapas de emergencias, entre otras novedades.

Esta plataforma web se pondrá en marcha, coincidiendo con la activación del Plan Romero, dentro de la fase de implantación del proyecto Plataforma Integral de Gestión de Emergencias de Andalucía (Pigea). Rocieros y visitantes contarán tanto con esta web como con la aplicación del Plan Romero para teléfonos móviles con un asistente conversacional, por segundo año consecutivo, para facilitar su uso.

El Plan Romero se constituye como el operativo de seguridad planificado al amparo del Plan Territorial de Emergencias de Protección Civil de Andalucía para prevenir riesgos y responder ante cualquier incidencia que se pueda producir durante la celebración de la Romería del Rocío. Se trata del operativo por grandes concentraciones más importante de Europa, tanto por el número de efectivos, con más de 7.000, por el espacio en el que discurre, la joya natural que es el Espacio Natural de Doñana, y por su amplísima trayectoria.

En el apartado tecnológico, los cuatros despliegues con personal de 112 y GREa (campos en Huelva, de Sevilla, de Cádiz y Aldea) contarán con hasta siete drones con cámaras térmicas, altavoces y focos de iluminación, que aportan mayor eficacia operativa general. Entre las nuevas incorporaciones desgranadas se cuentan los 'nidos de drones', un proyecto piloto realizado en colaboración con Telefónica para este Rocío.

Se trata de nidos o cajas con unidades dron de última tecnología que se autorrecargan y a los que se programa para, periódicamente y con los permisos correspondientes, salir a volar y a emitir las imágenes directamente al Puesto de Mando Avanzando, sin necesidad de la intervención de los pilotos de dron. Son, además, equipos de gran



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

autonomía de vuelo y que gracias a la implantación del 5G emiten en un slide o segmento específico para emergencias.

En cuanto a su ubicación, se va a contar con nidos tanto en el Puesto de Mando Avanzado (PMA) de Villamanrique de la Condesa en Sevilla, por donde pasa el grueso de las hermandades, como en el PMA de Bajo de Guía, en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), y en la aldea de El Rocío, en Almonte (Huelva). Además, la Agencia de Emergencias también va a desplegar este año por primera vez cámaras de coordinación en el paso de la barcaza de Coria en Sevilla, Las Marismillas y Doñana, para aumentar el seguimiento y la seguridad en estos puntos significativos del camino. Dentro de este capítulo tecnológico también es nueva la incorporación de cámaras satelitales.

En esta edición, asimismo, la Junta de Andalucía volverá a usar la tecnología wifi inteligente para el control de aforo y flujo de personas. El conocimiento de los aforos en cada punto y momento permite adecuar la respuesta ante emergencias a cada situación concreta, optimizando los recursos y tiempos de respuesta. Esta herramienta ya se usó por primera vez el año pasado con gran éxito y este año se ha mejorado ampliando el número de antenas en caminos y ermita hasta 30.

Otros elementos de seguridad al servicio de romeros y visitantes serán las cámaras satelitales e IP, así como los sistemas de localización por GPS y desfibriladores (DEA) para todas las hermandades. El visor cartográfico, con las vías de evacuación, accesos, puntos de toma de vuelo, estará también disponible para los efectivos del Plan Romero y también para los alcaldes de carretas de las filiales.

Se contará, además, con unidades de despacho de la Red Digital de Emergencias de la Junta de Andalucía (REJA) en todos los Puestos de Mando Avanzado y en el Centro de Coordinación Operativa Integrada (Cecopi) de la Aldea. El Es-Alert para el envío masivos de mensajes a los teléfonos móviles y el sistema de localización avanzada de teléfonos móviles son otras herramientas por las que se sigue apostando dada su utilidad en beneficio de una mayor y mejor respuesta ante las emergencias.

En cuanto a las novedades en los caminos, se ha abierto uno nuevo para la tracción mecánica desde el Palacio del Rey hasta la carretera de la Fresa en Caminos de Sevilla. Se trata de siete nuevos kilómetros que van a permitir el tránsito más ágil de la tracción mecánica que se dirigirá a la carretera de la Fresa directamente a la salida de Palacio, disminuyendo el discurrir junto a los peregrinos, y, por tanto, aumentando la seguridad y protección del entorno en la zona. En este sentido, se ha triplicado la superficie disponible en las zonas de acampada de la Cruz del Ponce en Caminos de Sevilla.

En Caminos de Cádiz se consolida, por tercer año, el Puesto de Mando Avanzado de Bajo de Guía, una configuración que permite trabajar juntos y más coordinados con



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

todos los efectivos gracias a la incorporación en la sala de comunicaciones del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (Ifapa) a Policía Nacional, Guardia Civil, Policía Local, Infoca, Servicio Andaluz de Salud, Protección Civil, Consorcio Provincial de Bomberos, Cruz Roja y Unidad de la Policía Nacional adscrita a Andalucía.

Control de posibles incendios

Este año, el Rocío se desarrolla íntegramente en la época de peligro alto de incendios forestales, por lo que el operativo prestará una especial atención y estará reforzado con hasta 195 especialistas de Infoca cada día. Este año hay gran cantidad de pasto por lo que el peligro es muy importante, por ello es esencial poner todos los medios y extremar al máximo la precaución.

En la zona de influencia, el Plan Romero contará con tres helicópteros y tres aviones: un helicóptero de transporte y extinción en la Brica de Madroñalejos, otro en el Cedefo de Cabezudos y otro en el de Valverde del Camino en Huelva, más dos aviones de carga en tierra en la base de Las Arenas en Niebla (Huelva) y un avión de coordinación en el aeropuerto de Sevilla. Respecto a medios terrestres, se contará con 17 puestos de vigilancia, tres grupos de apoyo, ocho vehículos autobombas, dos bricas, 15 grupos de especialistas y cinco técnicos de operaciones. Además, se hará entrega de extintores a todas las hermandades para atajar cualquier conato que se pueda producir.

Por otra parte, dadas las altas temperaturas que se esperan, es posible que aumente el número de emergencias y desde el Servicio Andaluz de Salud y el Centro de Emergencias Sanitarias 061 se van a desplegar 13 puestos asistenciales, ocho móviles y cinco fijos (seis en Sevilla, cuatro en Huelva y tres en Cádiz). Además, el despliegue sanitario tendrá a su disposición un helicóptero medicalizado y 31 vehículos.

El personal sanitario realizará turnos asistenciales de 12 horas para los que se contará con 180 turnos de médicos de Emergencias, seis pediatras, doce traumatólogos y otros doce de medicina intensiva, 15 turnos de técnicos de rayos, 182 de enfermeros, 120 de técnicos de Emergencia Sanitaria del 061 y otros 132 contratados externamente, así como 37 de auxiliares de enfermería. Como en años anteriores, se reforzarán los centros de salud de Almonte y Matalascañas, además del consultorio de El Rocío.

Desde el miércoles se desplegará el Centro de Atención Principal, conocido como Hospital de la Aldea, con consultas de medicina general y pediatría, unidad de rayos y ecografía, unidad de sangre, además de unidad de observación. Además, la Unidad de la Policía Nacional adscrita a Andalucía aportará 71 efectivos, que llevarán a cabo actuaciones de protección del medio ambiente, consumo, auxilio a personas, atención a menores, protección animal y colaboraciones con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 21 DE MAYO DE 2025

La Junta invertirá más de 4,2 M€ en agrupar vertidos y construir una EDAR en Jédula (Cádiz)

Con 7.324 hm³, los embalses de Andalucía se encuentran al 61,21% de su capacidad tras perder 32 hm³ (-0,27%) en la última semana

El Consejo de Gobierno ha sido informado de la apertura del proceso de contratación de las obras de construcción de la agrupación de vertidos y la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de Jédula, ubicada en el término municipal de Arcos de la Frontera (Cádiz) e impulsada por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Este proyecto, declarado de interés de la Comunidad Autónoma junto a otras iniciativas de mejora de la depuración de la provincia gaditana, tiene un presupuesto base de licitación superior a los 4,2 millones de euros y la previsión es que las labores tengan una duración de 24 meses.

En total, se beneficiarán de esta iniciativa los cerca de 3.600 vecinos de Jédula, núcleo que actualmente carece de un sistema de depuración adecuado a las necesidades de su población. Las crecidas del arroyo Nortes inutilizaron el colector que debía llevar las aguas residuales hasta una depuradora construida en 2002 pero que nunca llegó a ponerse en funcionamiento. Ante esta situación, el proyecto impulsado por la Junta de Andalucía contempla la puesta en servicio de más de 1,6 kilómetros de colectores que recogerán los vertidos de los vecinos de este núcleo de población y los transportarán hasta una nueva EDAR situada en la zona sureste. Estas instalaciones contarán con dos líneas de tratamiento que permitirán depurar 719 m³ de aguas residuales al día.

Por otro lado, el Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de los últimos datos sobre el agua embalsada en Andalucía. Los embalses andaluces cuentan actualmente con 7.324 hm³ acumulados, que suponen el 61,21% de su capacidad total de almacenamiento (11.966 hm³) y reflejan una disminución de 32 hm³ en los últimos siete días (-0,27%). Sin embargo, respecto a la misma fecha del año pasado, el agua embalsada ha crecido en 2.155 hm³ y, en comparación con la media de la última década, las presas cuentan ahora con 956 hm³ más.

Atendiendo a las distintas demarcaciones hidrográficas, la cuenca del Guadalquivir acumula 4.909 hm³ (61,13% de su capacidad) tras descender un 0,27% (-22 hm³) en una semana. Comparando este volumen con los datos de la misma fecha de 2024, se observa un aumento de 1.156 hm³; y en relación con la media de los últimos diez años, la demarcación cuenta ahora con 732 hm³ más. En el caso de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, el volumen de recursos acumulados supone el 58,64% de su



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

capacidad total al haber ascendido en 2 hm³ (+0,17%) en los últimos siete días hasta los 676 hm³. Esto supone contar con 304 hm³ más si se compara con la misma semana del año pasado; y un aumento de 69 hm³ respecto al promedio de la última década.

Por su lado, la demarcación Guadalete-Barbate ha reducido sus recursos en 7 hm³ en siete días (-0,42%), posicionándose en 904 hm³ (54,75%). Sin embargo, este dato supone un incremento de 410 hm³ respecto a la misma fecha de 2024; y, si se compara con la media de la última década, el incremento es de 26 hm³. Por último, la cuenca del Tinto-Odiel-Piedras-Chanza reúne 835 hm³ acumulados (74,89%) tras disminuir en 5 hm³ (-0,45%) en siete días. Respecto a la misma semana del año pasado, el volumen acumulado refleja sin embargo una subida de 285 hm³; y en comparación con la media de los últimos siete años, se ha producido un incremento de 129 hm³ en el agua embalsada en esta demarcación.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 21 DE MAYO DE 2025

La Junta lanza ayudas por 55 M€ a explotaciones afectadas por sequía, temporales y lengua azul

Estas subvenciones excepcionales para agricultores y ganaderos se enmarcan en la 'Medida 23' del Programa de Desarrollo Rural

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la aprobación de las bases reguladoras de tres convocatorias de ayudas de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural a agricultores y ganaderos andaluces especialmente afectados por desastres naturales como la sequía, la lengua azul y los temporales registrados a finales de 2024 y principios de 2025. Estas subvenciones de carácter temporal y excepcional se enmarcan en la 'Medida 23' del Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Andalucía 2014-2022.

En total, la Junta de Andalucía tiene previsto repartir 55 millones de euros entre los profesionales del sector agrario andaluz, sumando ayudas directas (17,3 millones) y de concurrencia competitiva (37,7 millones). Estas subvenciones se financian a través del Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (Feader).

En el caso de las ayudas para compensar los daños causados por las DANA de octubre y noviembre de 2024 y el tren de borrascas de febrero y marzo de 2025, las subvenciones ascienden a 37,7 millones de euros y se concederán a titulares de explotaciones agrarias donde estos fenómenos meteorológicos adversos han destruido al menos el 30% del potencial productivo.

Las fincas de invernaderos fueron las más dañadas por las fuertes lluvias de finales de 2024, si bien se registraron también daños en otras explotaciones y en caminos rurales en las provincias de Almería, Cádiz, Granada, Jaén, Málaga y Sevilla. En el caso del tren de borrascas de 2025, el desbordamiento de cauces dio lugar a inundaciones que afectaron significativamente a los cultivos de fincas agrícolas de numerosos municipios andaluces.

Por su parte, las subvenciones relacionadas con la aparición del serotipo 3 de la lengua azul en Andalucía en septiembre de 2024 alcanzan los 7,2 millones de euros. En este caso, recibirán ayudas directas los ganaderos andaluces con explotaciones de ovino que perdieron al menos el 30% de su potencial productivo. Las fincas afectadas registraron importantes pérdidas económicas derivadas tanto de la alta mortalidad de ejemplares adultos como de la imposibilidad de disponer de animales para la reposición. Estos fondos europeos se sumarán a los más de 1,3 millones de euros que ya invirtió la



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Junta de Andalucía el pasado año para adquirir, por el proceso de emergencia, un total de 970.000 dosis de vacunas como medida de control de la enfermedad.

Por último, la convocatoria dirigida a paliar los efectos causados por la sequía en 2024 está dotada con 10,1 millones de euros, que se repartirán como ayudas directas entre los titulares de explotaciones agrarias ubicadas en comarcas especialmente afectadas por la escasez de lluvias y dedicadas a determinados sectores especificados en la normativa que regula las subvenciones. Las precipitaciones registradas el año pasado en Andalucía han estado muy por debajo de la media, circunstancia que ha afectado gravemente a los cultivos y al ganado de la comunidad autónoma y que ha llevado a situaciones límite a un gran número de productores que ya venían soportando las consecuencias de la sequía durante las dos últimas campañas.

El objetivo final de estas ayudas que articula la Junta de Andalucía a través de la 'Medida 23' del Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Andalucía 2014-2022 es ayudar a los productores a afrontar problemas de liquidez que ponen en peligro la continuidad de la actividad agrícola, ganadera y forestal.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 21 DE MAYO DE 2025

Iniciada la formulación del Plan Rector de Uso y Gestión del Espacio Natural Sierra de las Nieves

El nuevo plan rector regulará todas las figuras de protección de este enclave único en Málaga, declarado Parque Nacional en 2021

El Consejo de Gobierno ha aprobado iniciar la formulación del Plan Rector de Uso y Gestión del Espacio Natural de la Sierra de las Nieves, a propuesta de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Este nuevo plan rector responde a la necesidad de dotar a este territorio singular de un único instrumento de planificación integral, que coordine las diferentes normativas y garantice una gestión coherente y eficiente. Así lo establecen la legislación nacional de parques nacionales como la Ley de Patrimonio Natural y Biodiversidad, que promueven la integración de las disposiciones reguladoras cuando se solapan varias figuras de protección.

Este plan será la herramienta de planificación ordinaria para el Parque Nacional y el Parque Natural, así como el instrumento de gestión de las zonas especiales de conservación y de la Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) del territorio. Igualmente, asumirá la planificación de la Reserva de la Biosfera, alineándose con los principios del Programa sobre el Hombre y la Biosfera de la Unesco.

La aprobación de su formulación implica también la definición de un marco territorial de planificación y gestión que regulará la totalidad del Espacio Natural Sierra de las Nieves, incluyendo no sólo los espacios naturales protegidos principales, sino también zonas especiales de conservación parcialmente integradas como Sierra Blanquilla, Sierras Bermeja y Real, Sierra Blanca, Sierras del Alcaparaín y Aguas, Valle del Río Genal y varios cursos fluviales de alto valor ecológico como los ríos Verde, Guadaiza, Guadalevín, Fuengirola o Real, entre otros.

Los objetivos y contenidos del plan estarán definidos por las distintas normativas sectoriales, considerando aspectos como la ordenación de usos, la conservación de los hábitats y especies, la conectividad ecológica, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, así como la compatibilidad de las actividades agroganaderas, forestales o cinegéticas con la conservación. También se integrarán las determinaciones correspondientes a los corredores ecológicos y el desarrollo rural sostenible en el ámbito de influencia del espacio.

En tanto se desarrolla el nuevo plan, se mantendrá vigente el régimen de protección actual, aprobado en 2018, que garantiza la continuidad de las medidas de conservación



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

en todo el territorio. Para las áreas no incluidas en ese plan, se aplicará el régimen previsto en la legislación nacional, permitiendo que sigan las actividades tradicionales que se desarrollan de forma compatible con los valores naturales del entorno.

La elaboración del plan, coordinada por la Dirección General de Espacios Naturales Protegidos, incluirá la participación del Consejo de la Red de Parques Nacionales, el Consejo de Participación del propio espacio natural (constituido el pasado 19 de mayo), las administraciones implicadas y los ayuntamientos correspondientes. Asimismo, se someterá a información pública y se consultará a las entidades sociales y ambientales que trabajan por la conservación, garantizando así la transparencia y la participación ciudadana. Una vez superados estos trámites, será elevado a Consejo de Gobierno para su debate y, si procede, aprobación mediante decreto, conforme al marco normativo andaluz de sostenibilidad territorial.

Ubicado en la zona occidental de la provincia de Málaga, en la comarca de la Serranía de Ronda, este enclave de gran valor ecológico representa uno de los espacios más emblemáticos del patrimonio natural andaluz. La riqueza de sus ecosistemas propicia la convergencia de múltiples figuras de protección en su territorio, tanto de ámbito autonómico como nacional e internacional, lo que convierte a la Sierra de las Nieves en un ejemplo de biodiversidad reconocida por distintas normativas y organismos.

En 1989 fue declarado Parque Natural y 2021, Parque Nacional, reconociendo sus sistemas naturales, representativos del patrimonio español. En 2024 se consolidó la gestión conjunta de ambos espacios, configurando el Espacio Natural Sierra de las Nieves e integrando también su Zona Periférica de Protección. A ello se añade su pertenencia a la Red Natura 2000, a través de varias zonas especiales de conservación y una Zona de Especial Protección para las Aves. Además, la práctica totalidad de su territorio coincide con la Reserva de la Biosfera declarada por la Unesco, que le otorga una dimensión internacional en la defensa de la sostenibilidad y la conservación.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 21 DE MAYO DE 2025

La participación en Feindef refuerza el papel de Andalucía ante el reto de la soberanía tecnológica

La Consejería de Universidad firma un protocolo para promover la innovación con Indra y realizará un estudio del sector de la defensa

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la participación de la Junta de Andalucía en la Feria Internacional de Defensa y Seguridad de España (Feindef), en la que ha reforzado su papel ante el reto de la soberanía tecnológica, estrategia que busca desarrollar y mantener el control sobre las tecnologías propias que son esenciales para el bienestar económico, social y de seguridad y evitar la dependencia de terceros.

Esta cita, de carácter bienal, no es sólo un escaparate de vanguardia tecnológica en materia de defensa y seguridad, sino también un punto de encuentro para forjar alianzas entre instituciones nacionales e internacionales y empresas del sector fomentando la internacionalización y la generación de oportunidades de negocio. Por ello, la Junta de Andalucía ha contado con un expositor de 144 metros cuadrados con cuatro zonas temáticas: encuentros B2B, exposición de prototipos, asesoramiento y networking.

En este expositor, la Consejería de Universidad ha sido la encargada de coordinar y gestionar la participación andaluza a través de Andalucía Emprende, y ha compartido espacio con las consejerías de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a través de Andalucía Trade; Desarrollo Educativo y Formación Profesional e Industria, Energía y Minas. Fruto de la colaboración público-privada, la Junta de Andalucía ha acudido, además, acompañada por 196 entidades andaluzas, entre empresas, clústeres y grupos de investigación vinculados a las universidades públicas andaluzas.

Durante los tres días de duración de la feria, del 12 al 14 de mayo de 2025, se ha llevado a cabo una nutrida agenda de actos con los que evidenciar que Andalucía reúne todos los requisitos para ser un *hub* consolidado de defensa al reunir a los usuarios, las diferentes unidades militares del Ejército y la Armada y un pujante tejido empresarial con experiencia en segmentos estratégicos como el aeroespacial, la ciberseguridad, las telecomunicaciones o la inteligencia artificial. A estos ejes se suman también la existencia de clústeres de innovación y centros tecnológicos especializados en estos campos, como son Andalucía Aerospace, el Clúster Naval de Cádiz o el Marítimo-Marino de Andalucía y la actividad de I+D+I del sistema público universitario.

En materia de infraestructuras, además, la comunidad tiene desplegada por toda su geografía una serie de dotaciones estratégicas como son la futura Base Logística del



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Ejército de Tierra en Córdoba (BLET), el Centro Tecnológico de Desarrollo y Experimentación, Cetedex, en Jaén, provincia en la que también se ubica el Centro de Vuelos Experimentales de Villacarrillo. A ellos se añaden el Centro de Ensayos de Sistemas Aéreos No Tripulados (CEUS), ya en marcha en Huelva, y el futuro Centro de Innovación de Vehículos Aéreos no Tripulados y Movilidad Aérea Urbana en Sevilla.

El sector de la defensa aporta a Andalucía un empleo de casi 23.000 trabajadores, distribuido en los sectores aeroespacial, naval, terrestre y de la seguridad; de ellos, el 71% es empleo directo e indirecto, correspondiendo el 29% restante a empleo inducido. Su tejido empresarial factura en torno a los 4.000 millones de euros, de los cuales 1.600 millones corresponden a las empresas auxiliares y 2.400 millones a las grandes compañías tractoras (Airbus, Navantia y General Dynamic-Santa Bárbara).

Con esas magnitudes, la defensa y la seguridad constituyen actividades estratégicas para Andalucía al generar empleo cualificado, favorecer la cohesión territorial y contar con una gran capacidad tractora para otras actividades, ya que muchas de sus tecnologías son de uso dual y, por tanto, tienen aplicación en el ámbito civil.

Por todo ello, el Gobierno andaluz está llevando a cabo una serie de políticas orientadas a favorecer el sistema innovador y su conexión con la defensa, asentadas en programas de incentivos como 'InnovAndalucía', dotado con 59 millones para promover la innovación empresarial y tecnológica en áreas estratégicas para Andalucía. También en medidas de fortalecimiento de los clústeres de innovación, en instrumentos como la Estrategia Aeroespacial de Andalucía o en el apoyo financiero a actuaciones e infraestructuras claves como la BLET, el CEUS o el Centro de Innovación de Vehículos Aéreos no Tripulados.

Convenio con Indra

En el marco de Feindef, la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación firmó un protocolo general de colaboración con la compañía Indra para promover la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el ámbito de la defensa y la seguridad en Andalucía con el fin de ejecutar proyectos conjuntos. El protocolo tiene como objeto establecer los principios generales de la colaboración entre la Consejería e Indra para, mediante el impulso de la I+D+I y el emprendimiento, potenciar la creación de un ecosistema andaluz de emprendimiento, innovación y transferencia tecnológica en el ámbito de la defensa y la seguridad, con la finalidad última de consolidar a Andalucía como un nodo estratégico en dicho sector.

Para la consecución de estos objetivos, ambas partes se comprometen a trabajar para aumentar el nivel de participación privada en el desarrollo de tecnologías avanzadas de aplicación en este segmento y estudiar los mecanismos de colaboración público-privada



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

mediante la interlocución con los agentes del sistema andaluz del conocimiento y con los emprendedores. De igual modo, tanto la Consejería como Indra unirán esfuerzos para potenciar el talento que permita generar iniciativas diferenciales e innovadoras, crear grupos de trabajo orientados a concretar proyectos específicos o detectar y cribar iniciativas innovadoras tanto en fase incipiente como en desarrollo.

Además de la firma de este protocolo, la Consejería de Universidad presidió la firma del convenio entre los clústeres Andalucía Aerospace y Logistics y de la asociación 'Ellas vuelan alto', fundada por mujeres vinculadas al sector de la industria aeroespacial y el transporte aéreo.

Estudio de magnitudes económicas y de formación

En paralelo, la Consejería de Universidad encargará la elaboración de un estudio exhaustivo que analice en profundidad las principales magnitudes económicas y estructurales del sector de la defensa en Andalucía para obtener una radiografía clara y actualizada que permita identificar fortalezas, oportunidades de mejora y áreas estratégicas de crecimiento.

Este informe será complementario al mapa del Nodo Andaluz de Innovación y Tecnología en Defensa, una herramienta que ya presentó la Junta de Andalucía en la anterior edición de Feindef. Con este nuevo trabajo se ampliará el enfoque del análisis y se podrá consolidar un conocimiento más amplio y preciso del ecosistema andaluz de la defensa, incorporando no sólo los aspectos tecnológicos y de innovación, sino también económicos, industriales y sociales y los relacionados con el emprendimiento. En el estudio se realizará también un sondeo al tejido empresarial de estas áreas para conocer sus posibles necesidades de formación y especialización tanto en el ámbito de la FP como en el universitario.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 21 DE MAYO DE 2025

La Junta reconoce el esfuerzo de profesorado y centros con los Premios al Mérito en Educación

El funcionario e informático Francisco Silveira y la profesora María Fernanda González de Cobos, reconocidos con las medallas de oro

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la concesión de los Premios al Mérito en la Educación correspondientes al curso 2023-2024, galardones que han recaído en Francisco Silveira, informático y funcionario de carrera de la Administración Pública Andaluza, y María Fernanda González de Cobos, profesora en la Escuela Oficial de Idiomas de Málaga. También han sido galardonados el colegio público rural 'Adersa 1', situado en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche (Huelva), el colegio de Infantil y Primaria 'Nuestra Señora del Rosario de Guazamara' (Almería) y el Centro Público Integrado de Formación Profesional 'Los Viveros' de Sevilla.

Estos premios son un reconocimiento público a personas y centros docentes que dedican lo mejor de su vida y de su actividad a la educación. Se concede a personas, instituciones y entidades que se han distinguido por su contribución a la mejora de la calidad de la educación y suponen un reconocimiento del importante servicio que prestan al conjunto de la sociedad andaluza. Se conceden en una doble categoría: las Medallas de Oro, destinadas a personas destacadas por su labor, y las Placas, dirigidas a centros escolares, entidades e instituciones.

En esta edición, la Medalla de Oro ha recaído en el informático y funcionario de carrera de la Administración Pública Andaluza Francisco Silveira, por su decidida apuesta por la innovación y su aplicación a los procesos educativos a través del desarrollo de la plataforma 'Séneca', principal referente nacional de gestión integral educativa. Cabe destacar especialmente su labor como responsable de los proyectos de gestión educativa de Andalucía, siendo jefe de Sistemas de Información en la Consejería de Educación los últimos 15 años y, recientemente, jefe del Servicio de Sistemas Digitales de Educación para la Agencia Digital de Andalucía de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

También ha sido reconocida con la Medalla de Oro María Fernanda González de Cobos, profesora de la Escuela Oficial de Idiomas de Málaga, por su dedicación en el ámbito de la innovación de la enseñanza de idiomas y su compromiso en la participación de proyectos Erasmus+. Además, ha liderado la incorporación de herramientas digitales en el aula y ha promovido la integración de metodologías avanzadas para garantizar la calidad, la accesibilidad y la inclusión en el aprendizaje de lenguas extranjeras.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

El Colegio Público Rural 'Adersa 1', en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche (Huelva), ha sido premiado en la categoría de Placa. El centro atiende a las localidades de Fuenteheridos, Castaño del Robledo, La Nava y Valdelarco, ofreciendo una educación de calidad adaptada a las particularidades del entorno rural, consolidándose como un referente en la educación rural andaluz. Destaca por su participación en proyectos de innovación educativa, que enriquecen la experiencia de su alumnado, donde destaca el proyecto 'Adercirco', una iniciativa que integra el arte del circo en el currículo escolar, fomentando habilidades como la creatividad, el trabajo en equipo y la expresión artística.

Otro de los galardonados con placa ha sido para el colegio de Infantil y Primaria 'Nuestra Señora del Rosario' de Guazamara (Almería), comprometido con la educación y los valores medioambientales en todos los ámbitos de influencia del colegio, implicando en los procesos de cambio y transformación a toda la comunidad local. En este sentido, cabe destacar el proyecto 'La Ecoescuela en familia: Código de Conducta familiar', con el que implica a la familia en los procesos de innovación y mejora continua. Es, además, un referente de la Red de Ecoescuelas con una trayectoria de más de 25 años.

Se suma a este reconocimiento el Centro Público Integrado de Formación Profesional (CPIFP) 'Los Viveros', ubicado en Sevilla, una institución educativa de referencia en Andalucía, dedicada a la Formación Profesional de calidad en diversas áreas. Desde su fundación en 1991, ha evolucionado para adaptarse a las necesidades del entorno productivo y laboral, ofreciendo una amplia oferta formativa que incluye ciclos formativos de grado medio y superior en las familias profesionales de Administración y Gestión, Comercio y Marketing, Electricidad y Electrónica, Instalación y Mantenimiento, y Sanidad. El CPIFP 'Los Viveros' se distingue por su compromiso con la innovación educativa y la integración de metodologías activas que sitúan al alumnado en el centro del proceso de aprendizaje.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 21 DE MAYO DE 2025

Contratado con carácter de urgencia el servicio de limpieza de 31 centros docentes de Córdoba

El Consejo de Gobierno ha tomado razón de esta medida por el incumplimiento de la empresa concesionaria del servicio

El Consejo de Gobierno ha tomado razón del acuerdo de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación de Córdoba por el que se declara la emergencia de la contratación para la continuidad del servicio de limpieza, por un importe de dos millones de euros, en los 31 institutos públicos de Educación Secundaria de la provincia afectados por el incumplimiento del contrato de la empresa Servicios y Mantenimiento Mabraser XI, S.L.

La Delegación Territorial en Córdoba adjudicó a esta empresa el servicio de limpieza en los centros docentes públicos de la provincia de Córdoba durante los cursos 2023-2024 y 2024-2025, pero, en el transcurso del seguimiento del cumplimiento de la ejecución de los contratos, se tuvo constancia de reiterados impagos del salario de la empresa adjudicataria a sus trabajadores.

Por otra parte, la empresa Mabraser XI, S.L. notificó su voluntad de resolver o rescindir el contrato administrativo referido, debido a la imposibilidad de asumir los compromisos salariales con la plantilla adscrita a dicho servicio, lo que imposibilita cumplir la finalidad contractual.

Ante esta situación que podía repercutir en las condiciones de higiene y salubridad de las aulas afectadas, la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, con carácter de emergencia y en el periodo comprendido entre la resolución de dicho contrato y la licitación, adjudicación y formalización del futuro por procedimiento abierto, ha contratado el servicio de limpieza de los tres lotes afectados con otras tantas empresas, concretamente Lecos Multiservicios SL (lote 1), Socel Servicios Generales SL (lote 2) y Aurum Servicios Integrales SA (lote 7), siendo una obligación la subrogación de las trabajadoras. Además, de manera paralela ya ha comenzado la preparación de la próxima licitación para la nueva contratación del servicio.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 21 DE MAYO DE 2025

La Junta destinó 2M€ en 2024 para el fomento del patrocinio publicitario deportivo en Andalucía

En la última convocatoria se concedieron 278 subvenciones a entidades deportivas, generando un impacto económico de 4 M€

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la convocatoria de subvenciones de la Consejería de Cultura y Deporte dirigidas a empresas, personas trabajadoras por cuenta propia y fundaciones, para el fomento del patrocinio publicitario deportivo (Red de Ganadores), a la que se destinaron en su última convocatoria dos millones de euros. Así, en la convocatoria de 2024 se concedieron un total de 278 subvenciones de esta Red de Ganadores, generando un impacto directo de más de 4 millones de euros entre 175 entidades deportivas andaluzas de 35 modalidades deportivas diferentes.

Estas ayudas pretenden fomentar la colaboración entre las entidades deportivas andaluzas y las empresas, trabajadores autónomos y fundaciones mediante el patrocinio deportivo, de forma que las entidades deportivas reciban un mayor apoyo económico a su importante labor, mientras que las empresas, personas autónomas y fundaciones pueden a su vez obtener créditos en difusión, notoriedad e imagen corporativa, valor de marca, responsabilidad social, fidelización de clientes o diferenciación con la competencia.

Con estas ayudas se subvenciona la aportación, que puede ser económica, en especie o mixta, que el patrocinador se compromete a entregar a la entidad patrocinada, según lo establecido en el contrato de patrocinio publicitario, para la temporada 2025-2026 o para el año 2025, dependiendo de la modalidad deportiva. La aportación económica se concreta en el pago de una cantidad dineraria, mientras que la aportación en especie puede consistir en la entrega de material deportivo, el abono de desplazamientos, el sufragio de estancias o aquellas otras actividades relacionadas directamente con la labor principal realizada por la entidad patrocinada. La aportación mixta sería una combinación de las dos anteriores.

El porcentaje máximo a subvencionar será del 50% de la base imponible del importe del contrato de patrocinio, con un mínimo de 500 euros y un máximo de 10.000 con carácter general, excepto para el patrocinio de aquellas entidades deportivas que participan en competiciones oficiales federadas para deportistas con discapacidad, en cuyo caso el límite se eleva a 15.000 euros. La actividad subvencionada deberá realizarse desde el inicio de la temporada 2025-2026 y hasta la fecha de finalización del contrato de patrocinio indicada en el mismo, con el límite máximo del día 31 de julio de 2026.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Esta colaboración público-privada, que tiene como objetivo posibilitar un aumento de la financiación empresarial al deporte andaluz, se traduce en su mayor profesionalización y, por tanto, en un aumento del empleo en el sector deportivo de Andalucía. En 2024 el sector deportivo andaluz registró una media anual de 31.573 afiliaciones a la Seguridad Social, lo que supone un crecimiento del 5,2% respecto a 2023, destacando igualmente una tendencia positiva en cuanto a la participación femenina (crecimiento de 5,5%) y de los jóvenes entre 16 y 29 años (aumento del 7,6%).



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 21 DE MAYO DE 2025

El Consejo de Gobierno autoriza contratar la hemodiálisis ambulatoria de Almería por 38,2 M€

El nuevo contrato garantiza la prestación a los pacientes derivados del Hospital Torrecárdenas y prevé un nuevo centro en el Poniente

El Consejo de Gobierno ha autorizado el expediente de gasto relativo a la contratación por parte del Servicio Andaluz de Salud del servicio de asistencia sanitaria mediante hemodiálisis en régimen ambulatorio en centros de diálisis extrahospitalarios a pacientes en la provincia de Almería por 38.321.400 euros (IVA exento) y con un plazo de ejecución de cinco años sin posibilidad de prórrogas.

Este contrato garantiza la prestación adecuada de asistencia sanitaria a pacientes del SAS, con carácter complementario a los servicios propios, como prestación del sistema sanitario, dado que las unidades de diálisis con que cuenta el Hospital Torrecárdenas carecen de medios propios suficientes y adecuados para prestar este servicio al ser los puestos de diálisis insuficientes para cubrir el número de pacientes actuales y futuros.

El presupuesto base de licitación del nuevo contrato supone un incremento de la inversión anual de 3.774.260 euros (un 97,3% más) hasta alcanzar los 7.650.000 euros anuales. Esto permite incrementar el número de sesiones, que pasan de 24.000 a 45.000 anuales (un 87,5% más), para dar respuesta al aumento de la prevalencia de la enfermedad renal y de la esperanza de vida de estos pacientes. Además, prevé la actualización del precio medio de sesión, que pasa de 118 a 170 euros (44,07% más), puesto que las del contrato en vigor fueron fijadas hace más de una década.

Además, esta contratación supone una serie de mejoras en la prestación del servicio que redundan en beneficio de los usuarios y para los profesionales de los centros sanitarios. Así, establece una nueva distribución, respecto al contrato anterior, que data de 2004 y que ha sido prorrogado hasta en cinco ocasiones, de los lotes por razones de interés general, ya que históricamente la totalidad del servicio de diálisis extrahospitalaria lo presta en Almería una sola empresa que disponía de dos centros en Almería capital y uno adicional en Huércal-Overa. Para esta nueva licitación, se ha estimado adecuado el establecimiento de un nuevo lote número 3 para dar cobertura a la población del Poniente Almeriense y municipios cercanos. De esta forma, se consigue una importante mejora en la prestación, acercándola al domicilio del paciente.

El contrato está dirigido a pacientes beneficiarios de la asistencia sanitaria del SAS residentes en la provincia de Almería o personas con derecho a atención sanitaria



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

reconocida en virtud de la legislación vigente y los convenios aplicables. Los usuarios serán derivados a este servicio por los especialistas en Nefrología del Hospital Universitario Torrecárdenas, siempre con carácter subsidiario respecto a los dispositivos propios del sistema sanitario andaluz. La prestación incluye hemodiálisis ambulatoria en centros de diálisis, proporcionando asistencia médica y sanitaria especializada, equipamiento técnico avanzado, medicamentos, materiales necesarios y servicios adicionales como análisis urgentes y transporte de muestras.

Mejoras en la calidad del servicio

El nuevo contrato introduce importantes avances para optimizar la experiencia y el bienestar de los pacientes priorizando la reducción de puestos por sala de diálisis para preservar la intimidad y comodidad de los usuarios. Además, se valorará la ubicación estratégica de los centros concertados, minimizando los desplazamientos de los pacientes. Igualmente se contemplan mejoras en los monitores de diálisis, dializadores y herramientas de soporte como dispositivos de bioimpedancia multifrecuencia para evaluar el estado nutricional e hidratación del paciente, elementos clave para la efectividad del tratamiento.

El pliego técnico incluye también medidas específicas para garantizar la calidad asistencial, como un plan integral de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos; protocolos para la seguridad del paciente, vigilancia de infecciones y control de eventos centinela o auditorías periódicas para evaluar el cumplimiento de los estándares establecidos.

La nueva licitación reconoce la importancia de una atención centrada en el paciente y su entorno, e incorpora recursos especializados. De esta manera se establece la dedicación de psicólogos clínicos, especialistas en nutrición y dietética, trabajadores sociales y fisioterapeutas, con un mínimo de 20 horas mensuales por cada 40 pacientes. Además, se pretende impulsar programas de formación dirigidos a pacientes y familiares para fomentar hábitos de vida saludables y mejorar la adhesión a los tratamientos.

También la nueva licitación recoge mejoras, valoradas como criterios de adjudicación, como un televisor individual por puesto en todos los centros; disponibilidad de un ecógrafo en cada centro de Diálisis, que los pacientes puedan beneficiarse de técnicas especiales de diálisis de la hemodiafiltración con doble filtro y regeneración del ultrafiltrado HFR o la hemodiálisis extendida, según la indicación del personal facultativo del Servicio de Nefrología de referencia; o puestos con monitorización continua de pacientes en todos los centros en una ratio de dos puestos por cada diez.



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 21 DE MAYO DE 2025

La Junta invierte 3,5 millones en 18 carreteras de Sevilla y Cádiz afectadas por el tren de borrascas

El Consejo de Gobierno toma conocimiento del inicio de estas obras de emergencia para recuperar la vialidad en la red viaria

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las obras de emergencia en 18 carreteras de las provincias de Cádiz y Sevilla que resultaron dañadas por el tren de borrasca que afectó a la comunidad autónoma. Los trabajos de reparación comenzaron a finales de abril de 2025 con un presupuesto de 3,5 millones de euros.

Andalucía sufrió durante el mes de marzo de 2025 las consecuencias del paso de las borrascas Jana, Konrad, Laurance y Martinho en apenas 15 días. Numerosos tramos de la red de carreteras de Andalucía se vieron seriamente afectados por este tren de borrascas, que requirió la actuación de 500 profesionales para asegurar la vialidad en la red autonómica. Con posterioridad, el drenaje y secado de los taludes provocó nuevas incidencias, como la aparición de patologías en la calzada y derrumbe de taludes y obras de drenaje transversal, que amenazaban la seguridad de los usuarios de las carreteras y que debían ser reparadas con rapidez para evitar un agravamiento de los daños.

En el caso de la provincia de Cádiz, se han iniciado obras de emergencias en tramos de cinco carreteras (A-382, A-384, A-373, A-2300, y A-2304), en los términos de Jerez de la Frontera, Olvera, Benaocaz, Ubrique y Grazalema. Las obras, con una inversión de dos millones de euros (2.008.798 euros), incluyen la reconstrucción del firme, bermas, cunetas y obras de drenaje, así como la retirada de piedras del talud y la ejecución de muros de escollera y pantallas de pilotes.

La Consejería de Fomento también ha destinado 1,5 millones de euros (1.511.043 euros) a la reparación de tramos en 13 carreteras de la provincia de Sevilla (A-318, A-361, A-362, A-380, A-388, A-407, A-453, A-460, A-462, A-5301, A-8005, A-8004 y A-8029) en cerca de una veintena de municipios sevillanos: Almadén de la Plata, Brenes, Burguillos, Cantillana, Dos Hermanas, Écija, Fuentes de Andalucía, Guillena, Los Palacios y Villafranca, Lantejuela, Marchena, Marinaleda, Morón de la Frontera, Osuna, Real de la Jara, La Rinconada, Utrera y Villaverde del Río. Las actuaciones programadas consisten en el fresado y la reparación del firme con mezcla bituminosa, así como en el repintado de las marcas viales.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 21 DE MAYO DE 2025

El dragado de emergencia en la bocana de acceso al puerto de Conil está ya al 58% de su ejecución

El Consejo de Gobierno toma razón de la intervención para restablecer el calado y facilitar la navegabilidad tras los temporales

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del dragado de emergencia en la bocana de acceso al puerto de Conil de la Frontera (Cádiz) que se está llevando a cabo para restablecer los calados y recuperar la navegabilidad tras los últimos temporales. Las obras, que comenzaron en marzo de 2025 con una inversión de 650.000 euros, se encuentran al 58% de ejecución y las embarcaciones ya pueden acceder con normalidad a las instalaciones portuarias. Únicamente resta finalizar los trabajos de dragado y vertido de arena a la playa de Fuente del Gallo de Conil.

La Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a través de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA), realiza campañas periódicas de dragado de mantenimiento de la bocana y de la zona de acceso al puerto de Conil de la Frontera, debido a sus aterramientos constantes. Para continuar con las labores de conservación, la Junta de Andalucía preparó un proyecto de dragado para tres años (2025-2027), que se licitó el pasado mes de marzo y que está próximo a su adjudicación.

No obstante, y como consecuencia del intenso aterramiento producido en la bocana del puerto tras los temporales ocurridos en el mes de marzo, se puso en marcha un dragado de emergencia. El tren de borrascas de ese mes aceleró el aterramiento severo de la bocana del puerto, con un volumen adicional al habitual de unos 50.000 metros cúbicos. De hecho, la Capitanía Marítima de Cádiz dictó resoluciones en las que se establecieron limitaciones serias a la navegación, que fueron resueltas con la declaración de estas obras como emergencia.

El dragado comenzó a ejecutarse a principios de abril de 2025 de forma inmediata una vez se obtuvo la autorización por parte de la Demarcación de Costas Andalucía-Atlántico del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y las condiciones meteorológicas lo permitieron.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía